



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 45864/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando la prórroga de la designación de la Lic. Matilde de la Torre para que cumpla funciones de Secretaria Técnica;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Matilde de la Torre se encuentra designada en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva interina para cumplir funciones de Secretaria Técnica en dicha Escuela hasta el 30 de septiembre de 2011, Resolución del H. Consejo Directivo N° 1056/2011;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

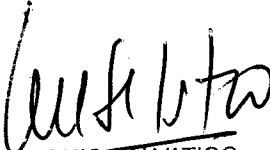
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

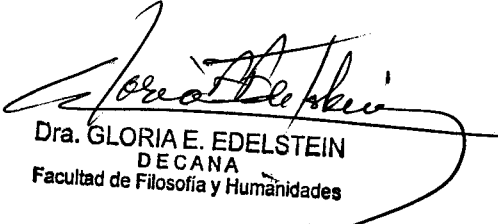
ARTICULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. **Matilde DE LA TORRE**, legajo N° 22244, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Secretaria Técnica en la Escuela de Filosofía desde el 01 de octubre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **454**  
Tgv.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades